



Ministerio de Salud
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 50091-1#0001

En nombre y representación de la firma VMP S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 50091-1

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Pad térmico

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18-411 Almohadillas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Centi

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 1

Clase de Riesgo: I

Indicación/es de uso: PAD TÉRMICO MENSTRUAL: ayuda a calmar y aliviar los calambres y las molestias abdominales durante el ciclo, favoreciendo la circulación. Al abrir el envase, el calor comienza a activarse progresivamente, proporcionando alivio cálido en la parte baja del abdomen durante horas. Con diseño ultrafino y forma ergonómica, se adapta al cuerpo quedando prácticamente invisible bajo la ropa. Listo para usar en cualquier momento y lugar. Beneficios: ayuda a aliviar calambres, cólicos y molestias, brinda bienestar durante los días del ciclo menstrual, relaja los músculos del abdomen, calor suave de larga duración. PAD TERMICO CERVICAL: ayuda a calmar y aliviar la tensión en la zona del cuello y de la espalda alta, favoreciendo la circulación. Al abrir el envase, el calor comienza a activarse progresivamente para relajar, calmar y liberar la tensión acumulada en la zona cervical. Con diseño ultrafino y forma ergonómica, se adapta al cuerpo quedando prácticamente invisible bajo la ropa. Listo para usar en cualquier momento y lugar. Beneficios: Alivia el cansancio y la rigidez muscular en cuello y hombros, libera la sobrecarga acumulada en la zona del trapecio, reconforta los músculos después de largas jornadas, calor de larga duración que alivia la tensión. PAD TERMICO

LUMBAR: ayuda a calmar y aliviar la tensión en la espalda baja y cadera, favoreciendo la circulación. Al abrir el envase, el calor comienza a activarse progresivamente para relajar, calmar y liberar la tensión acumulada en la zona lumbar. Con forma ergonómica que se adapta al cuerpo quedando prácticamente invisible bajo la ropa. Listo para usar en cualquier momento y lugar. Beneficios: alivia el cansancio muscular y la rigidez lumbar, relaja las tensiones de la espalda baja y cadera, ayudando a recuperar la movilidad, favorece la circulación y la recuperación muscular después de largas jornadas, calor de larga duración que alivia la tensión.

Modelos: Pad Térmico Menstrual; Pad Térmico Cervical; Pad Térmico Lumbar

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): N/A

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: N/A

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): Mantener alejado de altas temperaturas y fuentes de calor, evitar la luz solar directa y almacenar en un lugar fresco.

Nombre del fabricante: Warmyou Medical Device (Zhejiang) Co., Ltd.

Lugar de elaboración: Room 229-232, Building 2, No. 398 Linzhong Road, Lindai Town, Pinghu City, Jiaxing, Zhejiang, República Popular China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico, que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N° 236/26, Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firma Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto

892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de VMP S.A. bajo el número PM 50091-1, siendo su vigencia hasta el 30 septiembre de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificadorio Trámite: 81911

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007516-26-3

Firmado digitalmente por: PRIETO
Rodolfo
REPRESENTANTE LEGAL
Fecha y hora: 30.09.2026 14:12:24

Firmado digitalmente por: TARZIA Carina
Gabriela
Directora Técnica
Fecha y hora: 05.10.2026 18:22:19